



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 FEB 2019	
Recibido.....	10 ⁴⁵Hs.
Exp. N°.....	36115.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de restituir el Servicio de Urgencias, Prácticas Médicas, y realización de estudios médicos que ha dejado de brindar PAMI en la ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo.

MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los jubilados de la ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo, hace tiempo vienen realizando diversos reclamos sobre la falta de prestaciones de PAMI.

En el mes de noviembre del último año han realizado una presentación formal ante la Delegación de PAMI Rosario donde mediante un petitorio expresan la urgente necesidad de que sean restablecidas las Prácticas Médicas, el Servicio de Urgencias y la realización de estudios médicos que dejaron de efectuarse en la ciudad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esta situación conlleva a que para recibir algún tipo de prestación médica mediante PAMI deban trasladarse a Rosario o esperar un turno que les es asignado para dos o tres meses posteriores, ya que no se cuenta con la suficiente cantidad de prestadores para la demanda que existe, dejándolos en una situación de desamparo.

Actualmente, los jubilados y jubiladas deben soportar las políticas públicas llevadas a cabo por el actual Gobierno Nacional que les ha quitado arbitrariamente la posibilidad de contar con un servicio de salud acorde a sus necesidades y en su localidad.

Por todo lo expuesto, solicitamos se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.

MARIA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial